

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3º de jumio de 1994.
Visto lo solicitado, teniendo en

cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por

Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, a partir del día de la fecha y hasta el 14 de agosto del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 en reemplazo del señor Ricardo Buchet quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA SECRETARIO (PERTALID Secretaria de Lacchiología de Lucia

Secretaria de l'operial edensia Judicial Corte Suprema da Justicia de la Negles